

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 14** *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2023, del Director General de Urbanismo, por la que se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del fallo de la sentencia firme de 14 de abril de 2023, dictada en los autos de los PO 441/2021, de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

La Sección 2.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia en el PO 441/2021, de 14 de abril de 2023, por la que se declara la nulidad de la Orden 899/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se dictan instrucciones generales sobre la innecesariedad de someter algunas actuaciones a calificación urbanística con el fin de agilizar y facilitar la implantación de actividades propias del medio rural, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de abril de 2021.

Esta sentencia ha sido declarada firme mediante decreto de la misma Sala y Tribunal de 8 de junio de 2023.

En relación con esta Orden se han dictado otras dos sentencias de la misma fecha, 14 de abril de 2023, en los autos de los PPOO números 506 y 507/2021, en los que se impugnaba sólo el artículo 3, en su inciso “La instalación de carpas temporales para eventos sin solera”. No obstante la sentencia declara la nulidad de la disposición por mor de la sentencia dictada en los autos del PO 441/2021. Por este motivo es esta sentencia la que se publica, además de que el contenido es el mismo: la nulidad de la Orden 899/2021.

En ejecución de la sentencia firme dictada en los autos del PO 441/2021; y de conformidad con los artículos 107 y 72.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, y con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden 1463/2015, de 13 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias,

RESUELVO

Ordenar la publicación del fallo de la sentencia firme de 14 de abril de 2023, de la Sección 2.^a de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en los autos del procedimiento ordinario 441/2023, que dice:

“Estimar parcialmente el recurso contencioso-administrativo interpuesto... contra la Orden 899/2021, de 29 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se dictan instrucciones generales sobre la innecesariedad de someter algunas actuaciones a calificación urbanística con el fin de agilizar y facilitar la implantación de actividades propias del medio rural, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de abril de 2021, declarando la nulidad de la citada disposición por resultar contraria a Derecho...”.

Madrid, a 16 de junio de 2023.—El Director General de Urbanismo, Raimundo Herrera Romero.

(03/11.553/23)

